



Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago  
de América Latina y el Caribe

Minuta de la Sexta Reunión  
Junio de 2004

La sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina (GTSP-ALC) tuvo lugar el día 18 de junio de 2004 en la ciudad de San José, Costa Rica. Estuvieron representadas las siguientes instituciones:

*Central Bank of Barbados*

Octavia Gibson  
Projects Officer, Governor's Office

*Central Bank of Belize*

Angela Erica Wagner  
Finance Officer

*Banco Central de Bolivia*

René Alberto Maldonado  
Analista

*Banco Central do Brasil*

José Antonio Marciano  
Jefe del Departamento de Operaciones Bancarias y Sistema de Pagos

*Banco Central de Chile*

Patricia Guajardo  
Analista Financiero, Gerencia de División Política Financiera

*Banco de la República, Colombia*

Joaquín Bernal  
Subgerente de Operación Bancaria y Presidente del GTSP-ALC

*Eastern Caribbean Central Bank*

Henry Hazel  
Senior Banking Officer, Banking and Monetary Operations Department, y  
Vicepresidente del GTSP-ALC

*Banco Central del Ecuador*

Carlos Andrade  
Funcionario, Regulación de Sistemas de Pago

*Banco Central de Reserva de El Salvador*

César Roney Fuentes  
Senior, Departamento de Depósitos

*Bank of Jamaica*

Faith S. Stewart  
Division Chief, Banking and Market Operations Division

*Banco de México*

Francisco Solís  
Gerente de Sistemas de Pago

*Banco Central del Paraguay*

Armando Rodríguez  
Gerente

*Banco Central de Reserva del Perú*

Marylin Choy  
Gerente Central en Asuntos Técnicos

*Central Bank of Trinidad and Tobago*

Zoraida Dookie  
Business/Technical Business Administrator

*Banco Central de Venezuela*

Maximir Álvarez  
Vicepresidente de Operaciones Nacionales

Corina Arteché  
Gerente de la Unidad de Análisis del Mercado Financiero

Por parte de las instituciones y organismos observadores extra regionales participaron Fabián Albuja Chaves, Superintendente de Compañías del Ecuador, y Marc Hollanders, Jefe del Secretariado del Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS).

La Secretaría Técnica del CEMLA estuvo representada por Kenneth Coates, Director General, y José Antonio García, Economista Principal e integrante del Equipo Principal del FHO.

Los representantes de los demás bancos centrales miembros del GTSP-ALC se disculparon en forma anticipada por no poder estar presentes en la reunión.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

## **I. Evaluación General de la Semana de Pagos 2004**

### **II. Informe de Actividades**

*II.1 Principales Riesgos en la Liquidación de Operaciones con Divisas en América Latina y el Caribe. Joaquín Bernal.*

*II.2 Aspectos Organizativos de la Operación, Políticas y Vigilancia de los Sistemas de Pago al interior del Banco Central. Maximir Álvarez y Carlos Melegatti.*

*II.3 Impacto de las Crisis Financieras en el Sistema Nacional de Pagos y de Liquidación de Valores (SNPLV). Rubén Berti.*

*II.4 Definición de la Visión para el GTSP-ALC. Henry Hazel.*

### **III. Renovación de las Autoridades del Grupo**

### **IV. Actividades para el Futuro**

## *Desarrollo de la Agenda*

### **I. Evaluación General de la Semana de Pagos 2004**

La Secretaría comentó inicialmente sobre el formato adoptado desde la Semana de Pagos 2003, indicando que, al igual que en esa primera ocasión, la selección de los tres temas se había hecho sobre la base de una encuesta al interior del Grupo y que se había circulado un cuestionario para conocer la situación de cada país en relación con estos tres temas de manera previa a las sesiones. Asimismo, indicó que las conclusiones de cada sesión quedarían plasmadas en un documento final del evento a ser sometido para consideración de los Gobernadores de los bancos centrales. Por último, en relación con las recomendaciones surgidas de la cuarta reunión del GTSP-ALC en Perugia, Italia, mencionó que se habían adoptado las sugerencias de mantener las rondas de comentarios pasando la palabra a cada institución así como la visita-taller a los sistemas de pago del país anfitrión.

A continuación los miembros del Grupo expresaron sus opiniones. En general, hubo coincidencia en que el formato es apropiado para presentar el pensamiento sistemático y las experiencias de cada país, así como para promover una activa discusión de los participantes entre sí y con las instituciones extra regionales. En relación con las rondas de comentarios, se indicó que cada representante debe ajustarse estrictamente a los tiempos indicados para evitar que dichas rondas se alarguen demasiado. Asimismo, se hace hincapié en que los representantes respondan con antelación los cuestionarios que para este propósito específico se circulan antes de la reunión.

Para eventos futuros se sugirió mantener en lo básico este nuevo formato con algunos pequeños ajustes.

#### Acuerdo No. 1:

- Los miembros del Grupo acordaron que para futuros eventos se siga en lo general el formato utilizado en la Semana de Pagos 2004. Se ratifica que la Semana de Pagos debe ser un evento de alto nivel técnico que aborde temas de punta.
- En caso que algún tema sea particularmente relevante para los miembros del Grupo, se sugiere que al terminar las discusiones en sesión plenaria se organice una mesa informal más pequeña para que los participantes que lo deseen hagan preguntas a/sostengan discusiones con el(los) principal(es) expositor(es) de tal tema.
- Los miembros del Grupo adquieren el compromiso de preparar antes de la Semana de Pagos un breve resumen de los desarrollos acontecidos en sus respectivos países en estas materias durante el período transcurrido desde la última Semana de Pagos. Estos resúmenes podrían quedar integrados en

un Boletín Informativo que se publicaría de antemano en la página web del FHO.

## **II. Informe de Actividades**

### *II.1 Principales Riesgos en la Liquidación de Operaciones con Divisas*

Dado que el coordinador de este tema, Joaquín Bernal, había presentado los resultados preliminares de esta actividad durante el tercer día de la Semana de Pagos y que éstos ya habían sido comentados por los participantes, en esta ocasión el Grupo optó por discutir los pasos a seguir.

Joaquín Bernal señaló que dado que sólo había recibido respuestas de 9 países al cuestionario que fuera preparado para este tema y que en algunos de los casos las respuestas no eran las adecuadas dado que discutían la operación del banco central en el mercado de divisas y no, como se esperaba, la operación de los intermediarios en este mercado (es decir, el mercado interbancario o mayorista), era conveniente circular nuevamente el cuestionario tanto para obtener más respuestas como para aclarar que el mismo está dirigido básicamente a conocer la operativa del mercado mayorista de divisas.

#### Acuerdo No. 2:

- La Secretaría distribuirá nuevamente el cuestionario preparado para este tema entre los miembros del Grupo, resaltando la aclaración acerca de que el propósito del mismo es conocer la operativa de los intermediarios financieros en el mercado mayorista de divisas.
- Se establece como fecha límite el 6 de septiembre de 2004 para la recepción de nuevas respuestas o respuestas corregidas por parte de los miembros del Grupo.
- Con base en lo anterior, el coordinador del tema producirá un nuevo listado de los principales resultados para su discusión durante la siguiente reunión del Grupo, a realizarse durante el último trimestre de 2004. Por último, dependiendo del grado de avance en términos del número de respuestas, se preparará un documento sobre el tema, mismo que incluirá tanto la información surgida de los cuestionarios como las discusiones emanadas durante la Semana de Pagos 2004.

### *II.2 Aspectos Organizativos de la Operación, Políticas y Vigilancia de los Sistemas de Pago al interior del Banco Central. Maximir Álvarez y Carlos Melegatti.*

Este tema está siendo coordinado conjuntamente por los representantes de los bancos centrales de Costa Rica y Venezuela.

Los representantes de este último mencionaron que se había preparado una encuesta que fue distribuida a los bancos centrales de la región y que cubre el marco jurídico sobre sistemas de pago y su aplicabilidad, incluyendo la visión de cada país acerca de la función de vigilancia, y la organización interna al banco central de la función de vigilancia y operación de los sistemas de pago. A continuación hicieron una presentación de los resultados de esta encuesta, para la cual se recibieron un total de 15 respuestas, así como un resumen del proceso de definición de la función de vigilancia que está llevando a cabo el Banco Central de Venezuela en el marco del proceso de reforma de sus sistemas de pago. Asimismo, los representantes del Banco Central de Venezuela distribuyeron un documento más extenso que resume los hallazgos y principales conclusiones.

Por su parte, los representantes del Banco Central de Costa Rica presentaron el marco metodológico para la implementación de la función de vigilancia que está siendo desarrollado al interior de ese banco central.

Los miembros del Grupo opinaron que los dos trabajos eran de muy alta calidad y que se debía seguir trabajando en los mismos. En el caso del documento preparado por la representación del Banco Central de Venezuela, se comentó que se debe hacer un esfuerzo adicional para incorporar más países en la encuesta y el documento, con el propósito de llegar a un documento final sobre la situación y visión de la función de vigilancia de los sistemas de pago en la región que, luego de una ronda de comentarios al interior del Grupo, pueda ser publicado como un producto del GTSP-ALC. Para el caso del documento preparado por la representación del Banco Central de Costa Rica, se comentó que el mismo contiene ideas y desarrollos de vanguardia, que eventualmente pudieran convertirse en referencias para otros países de dentro y fuera de la región. No obstante, dado que tales ideas y desarrollos corresponden al trabajo interno de un banco central, el Grupo no debería apoderarse de los mismos pretendiendo que este documento aparezca como un producto del GTSP-ALC. Por otro lado, el Grupo comentó la conveniencia de que este documento se publique, probablemente en la serie de investigaciones del FHO, como un trabajo del Banco Central de Costa Rica y para este fin se convoca a los miembros del Grupo para que lo comenten y hagan sugerencias.

Asimismo, se comentó la relevancia de compartir estos trabajos con el CPSS, dado que en la actualidad este Comité también está trabajando sobre este tema. Marc Hollanders señaló que, a su entender, el grupo que al interior del CPSS está estudiando este tema producirá un documento sobre las prácticas actuales de vigilancia en los países del G-10 y no un documento de directrices sobre la materia. No obstante, opinó que para el CPSS sí sería útil conocer los trabajos desarrollados en la región, por lo que invitaba al Grupo a enviar tales trabajos a principios del mes de septiembre próximo, a fin de que puedan ser considerados.

#### Acuerdo No. 3:

- La Secretaría distribuirá nuevamente la encuesta preparada por el Banco Central de Venezuela a los países que no la han respondido. La fecha límite para obtener nuevas respuestas será el 13 de agosto.
- El documento preparado por los representantes del Banco Central de Costa Rica será circulado entre los miembros del Grupo para comentarios. La fecha límite para estos comentarios será el 13 de agosto.
- Ambos coordinadores adecuarán los documentos ya preparados con base en las nuevas respuestas y comentarios, respectivamente, a fin de hacerlos del conocimiento del CPSS. Para este último propósito, el procedimiento a seguir será el envío de una carta explicativa por parte del Presidente del GTSP-ALC al Jefe del Secretariado del CPSS, acompañando las nuevas versiones de ambos documentos.
- Por último, estas nuevas versiones serán nuevamente presentadas y discutidas durante la siguiente reunión del Grupo en el último trimestre de 2004, donde también se definirán los pasos a seguir a este respecto.

#### *III.3 Impacto de las Crisis Financieras en el Sistema Nacional de Pagos y de Liquidación de Valores (SNPLV).*

La Secretaría comentó que el coordinador de este tema, Rubén Berti, le había informado que había adquirido nuevas responsabilidades en su institución, por lo que era probable que ya no pudiera seguir colaborando en esta actividad. El Grupo sugirió a la Secretaría contactar al Sr. Berti para conocer los detalles de su situación actual para determinar si el tema debe seguir en la agenda del Grupo, asignarlo a un nuevo coordinador o bien quitarlo de la agenda de prioridades.

#### *III.4 Definición de la Visión para el GTSP-ALC.*

El coordinador de este tema, Henry Hazel, comentó que el propósito de este trabajo era clarificar la visión para el GTSP-ALC, toda vez que durante la última reunión algunos miembros habían expresado inquietudes acerca de si era necesario desarrollarla con mayor detalle para asegurar que en todo momento el Grupo realice aportes prácticos de cara a las problemáticas de mayor interés para la región.

El Sr. Hazel comentó que luego de haber estudiado en detalle los principios y objetivos del Grupo, según el documento “Antecedentes de la Creación del GTSP-ALC”, había llegado a la conclusión de que tales principios y objetivos eran adecuados para la etapa por la que actualmente pasa el Grupo y que por lo tanto no era necesaria modificación alguna por el momento.

### **III. Renovación de las Autoridades del Grupo**



La Secretaría informó que, con base en los términos de referencia del GTSP-ALC, en esta ocasión correspondía llevar a cabo la segunda rotación de autoridades. Asimismo, señaló que, de acuerdo con los términos de referencia vigentes, las personas designadas para los diferentes cargos ocuparían tales posiciones por un año y que la persona que venía ocupando el cargo de Presidente, una vez concluido su período, pasaría a ocupar una de las Vicepresidencias.

A este respecto, no obstante, la Secretaría planteó la propuesta que el plazo de las autoridades se extendiera a dos años, dado que con el crecimiento actual del Grupo el período de un año resultaba insuficiente y un período de dos años podría favorecer tanto un mejor progreso en lo relativo a los trabajos como un mejor posicionamiento del Grupo mismo en el contexto regional e internacional.

Asimismo, se pidió a los miembros del Grupo comentar sobre si la actual estructura y número de autoridades seguía siendo adecuada. A este último respecto la gran mayoría de las opiniones fue que la estructura y número de autoridades son apropiados en este momento.

Acuerdo No. 4:

- Para el cargo de Presidente se designa al Sr. José Antonio Marciano, del Banco Central do Brasil.
- Para el cargo de Vicepresidente, se designa al Sr. Henry Hazel, del Eastern Caribbean Central Bank.
- Siguiendo los términos de referencia vigentes del GTSP-ALC, el Sr. Joaquín Bernal del Banco de la República de Colombia pasa a ocupar también un puesto de Vicepresidente.
- La duración de todos los cargos se amplía a dos años y la siguiente rotación de autoridades ocurrirá en la reunión del Grupo a celebrarse en el primer semestre de 2006.
- Asimismo, se modifican los términos de referencia del GTSP-ALC para establecer, además de la ampliación de la duración de los cargos, que la persona que viene ocupando la Presidencia ya no necesariamente pasará a ocupar una de las Vicepresidencias sino que cada dos años habrán de elegirse todos los cargos. Asimismo, en los términos de referencia deberá quedar establecido en forma explícita que las instituciones pueden ser reelegidas para cualquiera de estos cargos.

#### **IV. Actividades para el Futuro**

La Secretaría planteó los siguientes temas para consideración del Grupo:

a. Formas en que el Consejo Asesor Internacional (CAI) del FHO seguirá apoyando a los países de la región y al GTSP-ALC. A este respecto se

comentaron las opciones sugeridas por el CAI, como una segunda ronda de misiones a los países, asistencia técnica puntual para algún tema/sistema específico y/o la realización de talleres de alto nivel, ya sea de tipo especializado o para comunicar a terceros los aspectos de una reforma al sistema de pagos.

b. El posible involucramiento del GTSP-ALC con el Banco Mundial a partir del mandato recibido por este último para estudiar el tema de las remesas familiares y producir un documento de mejores prácticas.

c. La posible invitación de instituciones del sector privado como MasterCard y Visa a la próxima Semana de Pagos para tener una discusión que incluya un mayor número de perspectivas.

d. Propuesta de un programa de capacitación estandarizado a nivel intermedio a ser avalado por el GTSP-ALC y que pueda ser aplicado en todos los países de la región que lo soliciten, con la colaboración de los miembros individuales del GTSP-ALC.

Por último, Maximir Álvarez planteó que dados el crecimiento del FHO y el GTSP-ALC, sería conveniente hacer una solicitud a la Junta de Gobierno del CEMLA para apoyar con mayores recursos humanos a la Secretaría, con el propósito de fortalecerla y que pueda seguir apoyando en forma efectiva al Grupo. A este respecto, los miembros del Grupo opinaron que, si bien esto era una buena idea, había que trabajarla un poco más para asegurar en lo posible una respuesta positiva por parte de la Junta de Gobierno del CEMLA.

Acuerdo No. 7:

- Los miembros del Grupo convinieron en que, dado que los temas planteados por la Secretaría eran nuevos y no habían sido incluidos en la agenda original de esta reunión, era más conveniente pensar en lo individual sobre estos temas durante las siguientes semanas e incluirlos para su discusión en la agenda de la próxima reunión del Grupo.
- En relación con la propuesta de solicitud de apoyo a la Junta de Gobierno del CEMLA, se acordó que en primer lugar la Secretaría prepare un programa de trabajo con el detalle del número de semanas de trabajo requeridas para las diversas actividades. Este programa será enviado a las autoridades del Grupo, las cuales juzgarán sobre la conveniencia, y eventualmente el momento, de hacer el planteamiento mencionado a la Junta de Gobierno del CEMLA.

No habiendo más temas en la agenda, se dio por concluida la reunión.

San José, Costa Rica, 18 de junio de 2004.